Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2011 **LXI Legislatura** **Núm. 070**

Segundo Período de Receso
Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
de la LXI Legislatura Constitucional del Estado
Miércoles 24 de Agosto del 2011

MESA DIRECTIVA

LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS CORTÉS LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO
DIPUTADO SECRETARIO

Hora de inicio: 12:30 hrs.

Asistencia: 4 Diputados

Inasistencias: --

Permisos: 3

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

24 de agosto del 2011.

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2.- Documentos en cartera.
3.- Lectura del oficio presentado por el ciudadano diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional por el que presenta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71,72 en sus fracciones I, V y VI, se derogan las fracciones II, III, IV y VII, se forma el artículo 74 y se reforma el segundo párrafo del artículo 75 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.
4.- Lectura del oficio suscrito por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrantes de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que presenta iniciativa con proyecto de decreto que deroga las fracciones II y X y se reforma la fracción número XVI del artículo 47 de la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca.
5.- Lectura del oficio suscrito por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que se presenta proposición con punto de acuerdo en el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta el secretario de salud del estado de Oaxaca implementar estrategias que combatan el acoso escolar o bullying en nuestra entidad buscando preservar la integridad física y mental de los niños de nuestras escuelas.
6.- Lectura del oficio y convocatoria a un primer período extraordinario de sesiones correspondiente primer año del ejercicio legal de esta legislatura, presentado por el ciudadano presidente de la diputación permanente.
7.- Asuntos Generales.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La diputada secretaría Marlene Aldeco Reyes Retana:

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA 61ª LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
24 AGOSTO 2011.**

Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, diputado Pavel Renato López comas, diputado Elías Cortés López, diputado Perfecto Mecinas Quero, diputado Flavio Sosa Villavicencio, diputado José Javier Villicaña Jiménez y diputada Marlene Aldeco Reyes Retana.

Sólo se encuentra un permiso del diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputada, en virtud de que hay quórum se abre la sesión y le pido al diputado Pavel lea el orden del día.

El diputado secretario Pavel Renato López Gómez:

Si Presidente.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
CORRESPONDIENTE SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

LEGAL DE LA 61ª LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

24 de agosto del 2011.

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2.- Documentos en cartera.

3.- Lectura del oficio presentado por el ciudadano diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional por el que presenta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71,72 en sus fracciones I, V y VI, se derogan las fracciones II, III, IV y VII, se forma el artículo 74 y se reforma el segundo párrafo del artículo 75 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

4.- Lectura del oficio suscrito por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrantes de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que presenta iniciativa con proyecto de decreto que deroga las fracciones II y X y se reforma la fracción número XVI del artículo 47 de la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca.

5.- Lectura del oficio suscrito por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que se presenta proposición con punto de acuerdo en el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta el secretario de salud del estado de Oaxaca implementar estrategias que combatan el acoso escolar o bullying en nuestra entidad buscando preservar la integridad física y mental de los niños de nuestras escuelas.

6.- Lectura del oficio y convocatoria a un primer período extraordinario de sesiones correspondiente primer año del ejercicio legal de esta legislatura, presentado por el ciudadano presidente de la diputación permanente.

7.- Asuntos Generales.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Está a consideración de ustedes compañeros, compañera el orden del día. En virtud de que nadie hace uso de la palabra, en votación económica les pido que si se aprueba o no. Quienes estén de acuerdo levantar la mano por favor. Queda aprobado el orden del día. Por lo tanto, vamos a iniciar con el primer punto: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que se encuentra dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, voy a poner a consideración de ustedes si es de aprobarse o no. Quienes estén de acuerdo en que se aprueba el acta anterior por favor levante la mano. Se aprueba. Pasamos al segundo punto del orden del día, le pido al compañero diputado Perfecto Mecinas proceda a dar lectura a los documentos en cartera.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso señor Presidente.

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 10 de agosto del año en curso, con el que el Concejero Presidente del Ayuntamiento de Santiago Yaveo,

Choápam, Oaxaca, promueve ante esta Legislatura la revocación del mandato del Concejero Síndico Municipal, por las causales que expone en su escrito de cuenta. Adjunta a su escrito las pruebas documentales pertinentes.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del año en curso, con el que el Síndico Municipal del Ayuntamiento de San Antonio de La Cal, Centro, Oaxaca, manifiesta a esta Legislatura que con el carácter con el que promueve no avalará documentación alguna que la Tesorera Municipal pretenda presentar ante la Auditoría Superior del Estado para justificar los egresos del mes de enero a la fecha, por la problemática que expone en su escrito.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se remite a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para que se atienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número DEO/66/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del año en curso, con el que el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado da respuesta y envía el informe de actividades realizadas por el Instituto Estatal de Protección Civil, por el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2010 al 30 de junio de 2011, en términos del acuerdo número 88 aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 6 de julio del año en curso.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se remite a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana para su atención.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del año en curso, con el que el Presidente del Concejo de Administración Municipal de Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca, informa a esta Legislatura que el Concejo acordó ampliar el número de sus integrantes, para quedar como se indica en su texto.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se remite a la Comisión Permanente de Gobernación para que se atienda y se acusa recibo.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Cortijos, Jamiltepec, Oaxaca, solicita la intervención de esta Legislatura para tratar la problemática que existe al interior del ayuntamiento con el Síndico Municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se remite a la Comisión Permanente de Gobernación y se acusa recibo.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del año en curso, con el que el encargado de la Administración Municipal de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, informa a esta Legislatura que si existen las condiciones mínimas necesarias para conformar e instalar un Concejo de Administración Municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 17/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de agosto del año en curso, con el que los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, promueven ante esta Legislatura la revocación del mandato del Síndico Municipal por las causas que exponen en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 352/2011.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 178, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santo Domingo Ingenio, Juchitán, Oaxaca, envía el plan de desarrollo municipal aprobado por el Cabildo de ese ayuntamiento.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de enterados.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 60, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de agosto del año en curso, con el que los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Camotlán, Huajuapan, Oaxaca, manifiestan a esta Legislatura que no les es posible elaborar la cuenta pública 2010 por no contar con los elementos técnicos y financieros para tal efecto, ya que las ex autoridades municipales no cumplieron con la entrega recepción de la Administración Municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número pm/0150/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de La Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca, informa a esta Legislatura del fallecimiento del Ciudadano Luis Manuel Mijangos Sarubi, quien se desempeñaba

como Regidor de Hacienda y del acuerdo de Cabildo por el que se realizan los cambios necesarios.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúsese recibo y para su atención remítase a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 12 de agosto del año en curso, con el que el Ciudadano Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, adjunta el oficio número MSLM/2011 – 1029, en el que el Presidente Municipal de Santa Lucía Monteverde, Putla, Oaxaca, solicita sea rectificado el nombre que actualmente ostenta el Núcleo Rural denominado “San Juan Siniyuvi” por el de “San Juan Tezoatlán”, por las consideraciones que expone en su escrito.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 619 que ya inicio la Legislatura anterior.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Juan Ordoñez Trujillo, originario y vecino de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca, expone la problemática respecto de la construcción que hace la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Oaxaca, de la Supercarretera y un puente que está causando daños a la propiedad y pondrá en peligro la vida de las personas.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna al Director General del Centro S.C.T. “Oaxaca” solicitándole atender el planteamiento y que le dé respuesta al peticionario.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número pm/240/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, con el que la Presidenta Municipal de Santo Domingo Tonala, Huajuapan, Oaxaca, solicita a esta Legislatura se le proporcione información respecto de la enajenación de bienes propiedad del ayuntamiento por parte de las ex autoridades municipales, situación que fue detectada en la documentación del acta de entrega recepción de la Administración Municipal. Para lo anterior adjunta relación de los bienes que fueron enajenados.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención remítase a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

2 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de San Juan Lalana, Choápam y Santa María Apazco, Nochixtlán, Oaxaca, envían para

su aprobación y dictamen proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio GEO/76/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Gabino Cué Monteagudo, informa a esta Legislatura que de la gira de trabajo que realizará los días 19, 20 y 21 de agosto del presente año en la Ciudad de Los Ángeles, estado de California de los Estados Unidos de América.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Esta Legislatura queda enterada.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 616, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Nuyoo, Tlaxiaco, Oaxaca, informa a esta Legislatura la imposibilidad de presentar la Cuenta Pública 2010 debido a que no cuentan con la documentación de entrega recepción de la Administración Municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúsese recibo y para que se atienda túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CP2R2A.-3809.19, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión notifica el punto de Acuerdo por el que ese Congreso condena cualquier tipo de violencia, hostigamiento o discriminación de género, y exhorta a los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de las entidades federativas, a realizar un exhaustivo examen de las acciones gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia contra las mujeres.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se remite a la Comisión Permanente de Equidad y Género, también a la de Derechos Humanos y a la de Administración de Justicia.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CP2R2A.-3803.19, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, notifica el punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas para que realicen una revisión a fondo de su legislación sobre los mecanismos, integración, requisitos, procedimientos, montos y sanciones familiares, civiles y

penales con relación al pago por concepto de alimentos, con el objeto de readecuar el marco legal e impulsar las reformas necesarias y suficientes, en atención al principio del interés superior del menor, previsto en la constitución federal y en los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el estado mexicano.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a las Comisiones Permanentes de Equidad y Género, y a la de Administración de Justicia.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CP2R2A.-3833.19, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, notifica el punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Estatales que aún no contemplan estas disposiciones en su legislación aplicable para que en ámbito de sus competencias tipifiquen en su Código Penal Subjetivo, como delito, o agravante, los crímenes de oficio por homofobia, lesbofobia y transfobia.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a las Comisiones Permanentes de Equidad y Género, y a la de Administración de Justicia.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que integrantes de la Coordinadora Estatal de Defraudados por COOFIA, solicitan la intervención de esta Legislatura respecto de la firma de la carta de intención por parte del Gobernador del Estado ante el fideicomiso - pago, ya que se sigue retrasando el pago a los defraudados.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Copia del escrito dirigido al Secretario General de Gobierno, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que integrantes de la comisión de ciudadanos de Santa María Sola, Sola de Vega, Oaxaca, le solicitan le sean retenidos los recursos que corresponden a ese ayuntamiento, ya que el Administrador Municipal designado los utiliza para uso personal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que el Presidente de la Colonia Los Ángeles, Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca, adjunta en 197

fojas censo de población de la colonia citada, para que sea agregado al expediente en que promovieron el reconocimiento como agencia municipal.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que se agregue al expediente número 350.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SCTG/DPJ/QD/3796/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental acompaña el escrito con el que regidores del Ayuntamiento de la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, solicitan la inspección y vigilancia de los recursos asignados al ayuntamiento, ya que el Presidente Municipal ha asignado obras sin la autorización del Cabildo ya que desde hace tres meses, no ha convocado a sesiones de Cabildo.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado por lo que hace al planteamiento de inspección y vigilancia de los recursos. De la misma manera se ordena desglosar copia al Presidente Municipal de la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, solicitándole atender lo planteado respecto de la no verificación de las sesiones que ordena la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 46 fracciones I, II, 47, 48, 49 y demás aplicables e informar a esta Legislatura, notifíquese lo anterior a los promoventes.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 076/11, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, con el que integrantes del Ayuntamiento de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, Oaxaca, promueven ante esta Legislatura la revocación del mandato del regidor de obras públicas por el abandono injustificado de su cargo.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Acúsese recibo y dígaseles a los promoventes que deberán sujetarse a las causales y el procedimiento que establecen los artículos 60, 61, 62, 63, 64 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca y aportar los elementos probatorios suficientes que sustenten su petición.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio PE/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que el Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca, envía proyecto en el que se propone la firma del “acuerdo de colaboración y coordinación para fortalecer la protección y defensa de los Derechos Humanos y el mejoramiento de la condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas en el estado de Oaxaca” entre los Poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial. Lo anterior, a efecto de que esta Legislatura analice la pertinencia de la suscripción de dicho documento.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número PM/91/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, envía la petición del agente de policía de la comunidad denominada San Isidro Chinantlilla, quien solicita a esta Legislatura que a la citada agencia le sea otorgada la categoría administrativa de Agencia Municipal, adjuntando para ello censo de población en 23 fojas útiles que contiene un total de 195 personas, por lo anterior no reúne los requisitos que establece el artículo 17 fracción I de la ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca,. Notifíquese lo anterior a los promoventes.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda este asunto se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 4c/3604/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de agosto del año en curso, con el que el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, anexa el oficio sin número enviado por el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza al Gobernador del Estado Oaxaca, en el que adjunta, punto de Acuerdo por el que se solicita al Honorable Congreso de la Unión se reforme la legislación sobre la publicidad gubernamental en salud, para que esta se enfoque en la importancia de tomar medidas preventivas de enfermedades, así como iniciar el estudio de reforma de leyes y reglamentos relacionados con la salud pública, para dotar de mayores potestades y presupuesto a las entidades federativas y municipios. Que para el presupuesto federal de 2012, se incremente el presupuesto para la salud pública y se incluya el tratamiento de los diferentes tipos de cáncer, para que el sector social no afiliado a uno de los sistemas de salud, goce plenamente de ese derecho humano y universal y que las entidades estatales destinen recursos a la salud pública y tratamiento de enfermedades como el cáncer.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Rosalio Manzano Rodríguez, originario y vecino de Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec, Oaxaca, denuncia que en ese municipio se han malversado los recursos municipales por parte del Presidente Municipal y el Regidor de Hacienda, por

lo que solicita se realice una investigación.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, con el que los Agentes Municipales de Santiago Huaxolotipac y San Francisco Yucucundo, pertenecientes al Municipio de San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca, hacen saber a esta Legislatura que el Presidente Municipal, a la fecha, no ha entregado los recursos que por ley les corresponden.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna el escrito de cuenta al Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, solicitándole atender dicho planteamiento y haciéndole saber de las obligaciones a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca en su artículo 24. De la misma manera desglósese copia del escrito y túrnese para su atención a la Secretaría General de Gobierno.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número LXI/XV/155/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, presenta la solicitud que hacen los integrantes del Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, para que el día jueves 8 de septiembre del año en curso, este Congreso del Estado realice sesión solemne en esa comunidad, derivado del Decreto por el que se autorizó la denominación “Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna” y para conmemorar el (ciento sesenta y cuatro) CLXIV aniversario de la muerte del General Antonio de León.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se ordena reservar el oficio en cita para dar cuenta con él, en el próximo periodo extraordinario de sesiones de esta Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número MHCT/138/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Herioca Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, notifica a esta Legislatura de la desincorporación de un bien inmueble propiedad del ayuntamiento, anexa a su oficio copia certificada del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de agosto del año en curso.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 1639/PMS/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de agosto del año en curso, con el que el Presidente

Municipal de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca, solicita a esta Legislatura que emita el Decreto por el que se declara la segregación de la Comunidad denominada Esperanza Madero, perteneciente al Municipio de Acatlan de Pérez Figueroa para que se adicione al Municipio de San Miguel Soyaltepec.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que lo agregue al expediente número 184/2008 iniciado en la pasada Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de agosto del año en curso, con el que los representantes de Colonias Unidas del paraje La Mesa, Ex Hacienda de Alemán, Santiago Suchilquitongo, Etla, solicitan a esta Legislatura la instalación de una comisión interinstitucional para tratar la problemática en que se encuentran dichas colonias.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que se agregue al expediente número 283/2008 iniciado en la pasada Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número AM/OE/014/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de agosto del año en curso, con el que el encargado de la Administración Municipal de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, hace saber a esta Legislatura que por cuestiones socio políticas ha omitido el cobro de diferentes impuestos, entre ellos el predial y de agua potable.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 5921 recibido en la oficialía de partes el 15 de agosto del año en curso y deducido del expediente penal número 108/2010, con el que el Secretario del Juzgado Primero de distrito solicita se le informe sobre el resultado de la indicación que ese juzgado hizo a esta Legislatura respecto de la destitución del nombramiento del Síndico Municipal de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, Domingo Said García García.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SGA/1530/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, Licenciado José Antonio Carreño Jiménez, notifica la sentencia dictada en los expedientes acumulados JDC/54/2011 y JDC/59/2011 del juicio

para la protección de los derechos político - electorales del ciudadano promovido por Selso Guillermo Enríquez Chávez y Luis Cesar Velasco Hernández, respecto de los actos de preparación de la elección extraordinaria del Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 4C/4C.1/3234/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, con el que el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, solicita se le pueda brindar información respecto de la problemática existente entre el Municipio de San José Cosolapa y su Agencia Municipal “El Refugio”, respecto de recursos asignados para la ejecución de proyectos en materia de salud y que no han sido debidamente comprobados o en su defecto reintegrados al sector salud.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos a que se contrae el oficio de cuenta y sea agregado al expediente 388/2009, que es el número correcto y no el 380/2009.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número SM/BJP/63/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso con el que el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca acompaña el oficio número 09 por medio del cual el representante del Núcleo Rural denominado La Soledad, perteneciente a ese municipio, solicita a esta Legislatura que a dicha comunidad le pueda ser otorgada la Categoría Administrativa de Agencia de Policía.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y dígasele al promovente que para tal efecto deberán de reunir los requisitos que establece el artículo 17 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio SM/BJP/62/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso con el que el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca acompaña el oficio número 09, por medio del cual el representante del Núcleo Rural denominado 12 de julio, perteneciente a ese municipio, solicita a esta Legislatura que a dicha comunidad le pueda ser otorgada la Categoría Administrativa de Agencia de Policía.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y dígasele al promovente que para tal efecto deberán de reunir los requisitos que establece el artículo 17 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CPV/OCPV/0332/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Diputado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, hace del conocimiento de la Diputación Permanente los resultados preliminares derivados de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2010 de 33 municipios con sus anexos respectivos, que fueron entregados en tiempo y forma. Informes de resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado a los entes incluidos en el programa anual de auditorías, visitas e inspecciones 2010, a los recursos de diversos fondos y ramos de 35 municipios, 30 informes de resultados derivados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas municipales ejercicio 2009 que incluye las solventaciones de los municipios que se detallan en el listado anexo; y 4 informes de resultados derivados de la revisión y fiscalización del programa para la fiscalización del gasto federalizado 2010 de los municipios que se detallan en el listado anexo.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se ordena la reserva este asunto para hacerlo del conocimiento del Pleno en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Presidente del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca, promueve ante esta Legislatura la revocación del mandato del Regidor de Hacienda por las causales que expone en su escrito de cuenta.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para que se atienda se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, solicita a esta Legislatura que derivado de la problemática que existe en ese ayuntamiento, se suspenda toda entrega de recursos económicos al mismo, hasta en tanto no se resuelvan los conflictos.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Diputado Elias Cortes López, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación solicita a la Diputación Permanente convocar a un periodo extraordinario de sesiones a efecto de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Estatal Electoral en los expedientes JDC/54/2011 y su acumulado

JDC/59/2011, relativo al juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano promovido por Selso Guillermo Enríquez Chávez y otro por el que se revocó el decreto número 508 que esta Legislatura emitió el 1° de junio del año en curso.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se reserva para darle cuenta al Pleno en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número LXI/CPI/130/2011, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de agosto del año en curso, con el que la ciudadana Diputada Ángela Hernández Solis, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora adjunta dictamen emitido por la Comisión Permanente Instructora respecto del expediente número 68, así como del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Administración de Justicia e Instructora respecto del expediente número 71.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se ordena reservarlo para darle cuenta al Pleno en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número CPAJ/LXI/159/2011 recibido en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso con el que el ciudadano Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, adjunta dictamen con propuesta de candidatos a ocuparan los cargos de Consejeros Electorales Suplentes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a efecto de que sea incluido en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

El Diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se ordena la reserva del oficio para que también se dé cuenta al Pleno en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Una vez que terminaron esos documentos en cartera vamos a pasar al tercer punto del orden del día: le pido al compañero diputado que tenga el oficio que el suscrito presentó, y que contiene iniciativa con proyecto de decreto de reformas a diversos artículos de la constitución local, proceda a darle lectura.

El diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Sí Presidente.

ASUNTO: iniciativa de reformar los artículos 71, 72, 74 y 75 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

Ciudadanos diputados de la permanente de la 61ª Legislatura.

Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, diputado del distrito número XV con cabecera en la heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 59 fracción I y los relativos a la ley orgánica del poder legislativo y su reglamento interior, para presentar iniciativas de ley, solicitó que se ponga a consideración de la honorable asamblea legislativa esta iniciativa de reforma a los artículos 71.72 en sus fracciones I, V y VI y derogación de las fracciones II, IV y VII, la reforma los artículos 74 y la reforma del segundo párrafo del artículo 75 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca para regular lo relativo a la reelección del gobernador del estado en sus diversas figuras, denominaciones o modalidades y para establecer las reglas para cubrir las altas temporales y absolutas del gobernador electo constitucional, en armonía con la fracción segunda del artículo 35, V del artículo 76 y 116 de la constitución Federal, con el fin de respetar y proteger los derechos y prerrogativas políticas de los ciudadanos que aspiran al cargo de gobernador para dar certeza al despacho de los asuntos del ejecutivo del Estado.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 22 de agosto de 2002.

ATENTAMENTE
LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO DEL XV DISTRITO ELECTORAL.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo de esta iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, le pido al diputado que tenga el oficio que suscribe la diputada Marlene Aldeco Reyes le proceda a dar lectura con su iniciativa.

El diputado secretario Pavel Renato López Gómez:

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

Marlene Aldeco Reyes Retana, diputado integrante del grupo parlamentario acción nacional de la 61ª legislatura, con base en las facultades que nos confieren los artículos 50 fracción I de la constitución política del Estado de Oaxaca, 67 fracción I de la ley orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca, 70 y 72 del reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, pongo a consideración de este pleno proyecto de decreto que reforma la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO ÚNICO.- Deroga las fracciones II y X, se reforma la fracción XVI del artículo 47 de la ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se turna esta iniciativa para su estudio a la Comisión de administración de justicia quienes deberán invitar para su análisis a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

Pasamos al quinto punto del orden del día y le pido al compañero que tenga otro oficio suscrito por la diputada Marlene Aldeco por el que propone. De acuerdo para que el Congreso de Oaxaca exhorte al secretario de salud de aguacate a implementar estrategias que combatan el acoso escolar o bullying en nuestra entidad, buscando preservar la integridad física y mental de los niños en las escuelas, le pido que proceda a leerlo.

El diputado Secretario Pavel Renato López Gómez:

Sí Presidente.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de agosto del 2011.

La suscrita, Marlene Aldeco Reyes Retana, diputada integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional de la 61ª legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 67 fracción I y 68 de la ley orgánica del poder legislativo de Oaxaca, comparezco ante esta soberanía para presentar el presente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta el secretario de salud del Estado de Oaxaca y al director del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca a implementar estrategias que combatan el acoso escolar o bullying en nuestra entidad, buscando preservar la integridad física y mental de los niños en esas escuelas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Se acusa recibo y se reserva para darle cuenta al pleno en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

Se pasa al sexto punto del orden del día y le pido al compañero diputado o diputada que tenga el oficio para convocar a un primer período extraordinario de sesiones de este primer año de ejercicio legal, proceda a darle lectura por favor.

El diputado secretario Elías Cortés López:

Es un documento signado por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez dirigido a las diputadas y diputados integrantes de la diputación permanente de la 61ª legislatura del Estado.

Con la facultad que el artículo 65 fracción I de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, mismo que propongo se efectúe el día miércoles 31 de agosto del presente año a las 11 horas, con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la convocatoria anexa.

Dice la convocatoria:

La diputación permanente de la 61ª legislatura constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la 61ª legislatura del honorable congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca el primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, que se efectuará el día miércoles 31 de agosto del presente año en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Oficio suscrito por el diputado Luis Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, mediante el cual presenta solicitud al ayuntamiento de la heroica villa de Tezoatlán de Segura y Luna, para que el jueves 8 de septiembre del año en curso el H Congreso del Estado realice sesión solemne en esa comunidad, para dar a conocer públicamente el decreto mediante el cual se autorizó la denominación de heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, y para conmemorar el CLXIV Aniversario de la muerte del general Antonio de León.
2. Oficio suscrito por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, por el que presenta proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso del estado de Oaxaca exhorta el secretario de salud del Estado de Oaxaca a implementar estrategias que combatan el acoso escolar o bullying en nuestra entidad buscando preservar la integridad física y mental de los niños de nuestras escuelas.
3. Oficio con el que el ciudadano diputado José Antonio Hernández fraguas, presidente de la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior del Estado, hace del conocimiento del H Congreso del Estado de Oaxaca de los resultados preliminares derivados de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas municipales ejercicio 2010 de 33 municipios.
4. Dictámenes de comisiones:

   Comisión permanente de administración de justicia:

   a) dictamen con proyecto de decreto relativo al resolutivo cuarto de la ejecutoria recaída en el expediente SUBJDC/0103/2011 y acumulados pronunciada por la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la Federación en términos del artículo 85 numeral dos del código de instituciones políticas y procedimientos electorales, somete a consideración del pleno del Congreso del Estado de Oaxaca la siguiente nueva lista de ciudadanos para que de ellas se elijan a dos para cubrir los cargos vacantes de consejero electoral, cuyo suplente del Consejo General del

Instituto estatal electoral y de participación ciudadana, cuyo encargo fenecerá, cuyo cargo fenecerá el 8 abril 2017.

Comisión Permanente de gobernación:

a) dictamen con proyecto de decreto relativo el cumplimiento de la resolución dictada por el tribunal estatal electoral de Oaxaca, relacionado con el municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca, en el que se ordena al Congreso del Estado emita un nuevo decreto fundado y motivado.

Comisión permanente de presupuesto y programación:

a) dictamen relativo al análisis y discusión del sistema de evaluación del desempeño de la administración pública de Oaxaca.

Comisión permanente instructora:

a) dictamen con punto de acuerdo por el que se determina no ha lugar a iniciar formal procedimiento de responsabilidad administrativa, se le da la intervención del procurador general de justicia del Estado de Oaxaca y se ordena el archivo de las quejas por denuncias presentadas por los ciudadanos Alfredo Lara Garnica Cancino y María de los ángeles Lara Garnica Cancino contenidas en el expediente número 68 de la 61ª Legislatura.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 24 de agosto del 2011.

Signan los integrantes de la Comisión Permanente: Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, diputado Presidente, diputado Pavel Renato López Gómez, Secretario, diputado Elías Cortés López, Secretario, diputado Perfecto Mecinas Quero, Secretario.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Esta consideración de ustedes compañeros y compañera el contenido de estos dos documentos supo siquiera hacerle alguna observación. En virtud de que no hay ninguna observación que hacer, les pido que procedamos a su aprobación o desaprobación. Los que estén de acuerdo en que se aprueben estos dos documentos les pido levante la mano en votación económica. Aprobado, pidió entonces que el oficio la convocatoria de referencia se turne al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado de Oaxaca.

Vamos a pasar al último punto de este orden del día y que son asuntos generales. Los compañeros que deseen hacer uso de la palabra en este punto del

orden del día por favor dígalo para anotarlos.

Compañero Elías y si de ahí surge algún otro le damos la palabra. Tiene el uso de la palabra el diputado Elías.

El diputado Elías Cortés López:

Con su permiso diputado Presidente. Hace ya varios días que nosotros hemos estado señalando en esta tribuna algunos funcionarios públicos de la actual administración que encabeza el que dijo ser gobernador del cambio, Gabino Cué Monteagudo, respecto al actuar de todas y todos los que ocupan un lugar dentro de la administración pública estatal. Hemos señalado como con lujo de violencia el subprocurador de asuntos indígenas despoja a una persona de sus terrenos para, como él dice, defender las causas populares de sus agremiados.

Hemos visto cómo la señora contralora del gobierno del Estado, haciendo caso omiso a todas las denuncias que hemos hecho, ni siquiera se ha atrevido a pedirle a algunos funcionarios públicos los requisitos para poder ocupar el cargo de hoy ostentan como secretarios de Estado, como encargados de organismos auxiliares, como lo determina la ley orgánica del poder ejecutivo.

Y qué bueno que la diputada Margarita García, y lo aplaudo, ha tenido una iniciativa ante los medios de comunicación. Ha asumido una actitud de la que le está pidiendo mediante exhortos y mediante comunicados ante los medios de comunicación a algunos funcionarios públicos que cumplan con el deber de conducir su conducta y sus actividades en el marco de la legalidad y no defraudar la confianza depositada por la ciudadanía en un gobernador que dice ser del cambio, como lo es Gabino Cué Monteagudo.

Ayer a la tarde vemos con sorpresa nuevamente que la diputada Margarita García le hace un exhorto al secretario del trabajo, a Daniel Juárez, por irregularidades contundentes y con datos en la mano hace esos señalamientos la diputada Margarita García en contra del secretario del trabajo. Llama mucho la atención porque es otro funcionario más que se suma a esta gran lista, es otro funcionario más que está faltando a la ética dentro de las actividades que está obligado a desempeñar como funcionario público. Es un funcionario más que se suma, insisto, a esta gran lista del gobierno del cambio. Qué hace entonces el gobernador Gabino Cué ante estos señalamientos, los requiere, habla con ellos o se hace de la vista gorda porque simple y sencillamente son cuotas de poder o simple y sencillamente es parte del pastel que le correspondió cuando se repartió este gran pastel de la administración pública al inicio de esta administración al señor Daniel Juárez.

Hoy es grave y lo más grave del asunto es que la diputada Margarita García, siendo del mismo partido que postuló al gobernador Gabino Cué hace estos señalamientos y, más grave aún, que el gobernador ni siquiera ha abierto la boca o ha dicho algo respecto a estos señalamientos. Hoy, desde esta tribuna, yo pido y le exijo al señor gobernador del Estado que tomen cartas en el asunto respecto a este y otros funcionarios públicos dentro de su gabinete, de lo contrario, estaríamos hablando de la próxima semana que tendríamos la oportunidad de utilizar este espacio la soberanía del estado a señalar nuevamente la ineficacia, la ineptitud, la falta de respeto a la soberanía y la falta de respeto a la voluntad popular en la que en los últimos días se ha conducido al encubrir a este tipo de personajes el

señor gobernador del Estado, Gabino Cué Monteagudo.

Hoy pues, nuevamente es un tema que está en la opinión pública, mañana que es lo que vamos a tener, otros señalamientos, pasado mañana vamos a ver a un gobernador haciéndose de la vista gorda, encubriendo a este tipo de personajes dentro de su gabinete con la sola intención de estarles cumpliendo una cuota de poder que se les dio, que se construyó en una gran alianza cuando ellos postularon al propio gobernador del estado. Nuevamente hago este llamado y lo seguiremos haciendo porque no podemos admitir que una persona como es el licenciado Gabino Cué Monteagudo, haya tenido dentro de su eslogan de campaña un gobierno de cambio y no ha cumplido a esas expectativas, y sobre todo, no ha respondido a esos votos que lo llevaron al poder.

Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Pavel Renato López Gómez.

El diputado Pavel Renato López Gómez:

Presidente de la mesa, compañeros diputados, público asistente.

Estoy de acuerdo con el compañero Elías que si tiene que haber algún funcionario que no esté cumplido con sus obligaciones habrá que retirarse, se tiene que ir. Nada más quiero decir que para venir a hablar aquí de transparencia, de lealtad, de que no se desvíen los recursos, hay que tener la lengua corta. Yo quiero recordarle, también la cola corta, quiero recordarle al compañero Elías que al ex compañero que estaba en la COTRAN está en la cárcel por presunto fraude y hay 32 órdenes de aprehensión, incluyendo al ex Secretario de Finanzas de la administración anterior. Yo también estoy de acuerdo que hay que decirle a la contralora de esta administración que venga a comparecer para que nos diga en qué estado dejó el sexenio anterior este estado y a ver si no salen más órdenes de aprehensión para exfuncionarios del sexenio de Ulises Ruiz. Muchas gracias.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

¿Desea hacer uso de la palabra?.

El diputado Elías Cortés López:

La verdad, es sorprendente escuchar cómo se quiere defender lo indefendible. Se la han pasado durante ocho meses, poquito más de ocho meses, tratando de justificar la incapacidad del actual gobierno echándole la culpa al anterior gobierno. Yo no vengo a defender a nadie, era otro tema, era tema del señor secretario del trabajo, este cuate que también lo agarraron robándose una cartera, no lo digo yo, ahí están el expediente, las averiguaciones previas, sin embargo y se los digo acá honestamente y lo hemos dicho y lo ratifico, si hay alguien que cometió algún delito en este estado durante la administración pasada que se les castigue, yo no lo voy a defender, yo no voy a ser el defensor de oficio, pero si hay que señalar las irregularidades de los actuales funcionarios públicos. Basta de echarle la culpa a los anteriores, pónganse a trabajar señores funcionarios públicos y no me cansaré de señalarlo. Alguien me dijo ese día de la sesión pasada que me faltaban no sé qué cosas para decírselo en la cara, aquí es donde hay que decírselo, aquí es la más alta tribuna del Estado, no se lo voy a decir

en una cantina o en la banqueta y por eso nuevamente le exhorto y aplaudo la actitud de la diputada Margarita García, he tenido diferencias ideológicas, debates intensos con ella acá en este mismo lugar, sin embargo, hoy hay que reconocer estos señalamientos. Si no pueden trabajar con experiencia, con rectitud, con honestidad lo que tanto criticaban del gobierno anterior por qué después de los ocho meses no han cambiado o no pueden, ¿pueden o no pueden?, Gabino, ¿puedes o no puedes?. Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?. Compañero Perfecto Mecinas, tiene el uso de la palabra.

El diputado Perfecto Mecinas Quero:

Bien. Con el permiso de nuestra mesa directiva, compañeros diputados, compañera Diputada. Compañeros de la prensa, amigos.

Sería muy bonito todo este cacareo que ya llevamos en varias sesiones, yo creo que el menos culpable de las acciones de cada uno de los individuos que integran el gabinete es el señor gobernador, yo creo que cuando se instala el gabinete se dio la muestra más palpable de querer hacer un cambio en la estructura, las formas y en la forma de generar una nueva forma de ser del gobierno, válgase la redundancia. Yo aplaudo también los cuestionamientos que hacen mis compañeros, me sumo a ellos porque no es la primera vez que hemos tenido la oportunidad de estar en reuniones con el señor gobernador y hemos sido también partícipes en la petición de que si ha llegado el momento de hacer cambios en ese gabinete, se tienen que hacer por el bien de los pueblos de Oaxaca. Yo creo que la ética y el profesionalismo con que asumamos cada una de las responsabilidades en cada uno de los puestos o los cargos que se nos hayan conferido nos tienen que llevar a que en el momento en que nosotros como ciudadanos o ciudadanas o como copartícipes y partícipes en los distintos poderes donde estamos desarrollando nuestro trabajo, también tenemos que actuar con esa ética y profesionalismo para qué si es el momento de que estos funcionarios se hagan a un lado asuman con responsabilidad y no sigan comprometiendo esta etapa que estamos viviendo. Creo que en la sesión anterior se fue muy claro y se dijo que en meses o en un año, inclusive en el sexenio no vamos a poder a lo mejor cambiar el mundo, pero si vamos a sentar las bases jurídicas, normativas y de trabajo que permitan un cambio en el devenir del pueblo de Oaxaca. Yo creo que entonces los que tengan que irse tendrán que irse porque no solamente va a ser una petición de nosotros como los diputados, porque finalmente quien están dañando ese pueblo de Oaxaca pero en este sentido yo creo, yo invito a mis compañeros de esta 61ª legislatura que siga mostrando ese voto de confianza a nuestro señor gobernador, creo que las intenciones y la voluntad están puestas en la mesa y todos juntos construyamos ese cambio para Oaxaca. Es cuanto.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Tiene el uso de la palabra la Diputada Marlene Aldeco.

La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

Bueno presidente, escuchaba mis compañeros diputados sobre el interés que tienen de que vengan medios consignaría su comparecer. Yo lo que les pediría a todos, que sea por su conducto,

es de que le manifieste a la junta de coordinación política y vayamos agendando ya con un calendario muy específico para que vengan aquí los funcionarios que creemos que no están cumpliendo y que tengamos algunas dudas de su ejercicio y que no vengamos solamente a estar amenazando a tribuna o en los medios de comunicación, sino que accionemos que vengan aquí a comparecer.

Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Muy bien, queda la invitación de la Diputada Marlene para que la próxima sesión traigan sus peticiones concretas para que los funcionarios que quieran que comparezcan a rendir alguna información o alguna cuenta ante esta Soberanía pues se haga efectivo y se pueda programar y solicitar como corresponde al Pleno en un periodo extraordinario.

Por lo tanto, agotados los puntos del orden del día se convoca a los diputados y a la diputada presentes para nuestra próxima sesión ordinaria el próximo miércoles 31 de este mes a las 12 horas. Por lo tanto, levantamos la sesión. Buenas tardes.

(El diputado Presidente toca el timbre).